



CONVOCATORIA DE PRENSA

El 29 y 30 de julio, en los Cursos de Verano de la UIMP en Santander

El Notariado organiza un seminario sobre el nuevo marco de las sucesiones transfronterizas en Europa

- ▶ Cada año en la UE se autorizan ante notario unas 450.000 herencias entre ciudadanos de distintos países, por valor de unos 123.000 millones de euros.
- ▶ En el curso participará Claire-Agnès Marnier, responsable de Política Civil en la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea.

25 de julio de 2013.- Ocho millones de europeos viven fuera de sus países de origen. En la UE existen dos millones y medio de propiedades que pertenecen a personas que residen en Estados diferentes a donde tienen esos bienes. Además, en el espacio comunitario, cada año se realizan ante notario unas 450.000 herencias entre ciudadanos de distintos países miembros, por un valor superior a los 123.000 millones de euros.

Ante esta realidad, y con el objetivo de evitar conflictos entre ciudadanos e impulsar la creación de un certificado sucesorio europeo, las autoridades comunitarias aprobaron en 2012 un Reglamento que regula, entre otras cuestiones, la ley aplicable en las sucesiones transfronterizas. Para adoptarlo, dada su complejidad, la UE ha dado de margen a los Estados miembros hasta agosto de 2015.

La relevancia de este reglamento en el proceso de unificación europea es significativa ya que supone el establecimiento de unas reglas comunes para todos los ciudadanos de la Unión en materia sucesoria. Además determina la creación de un Certificado Sucesorio Europeo, que permitirá que el beneficiario de una herencia sea reconocido como tal en todo el territorio de la UE. En España este certificado, aunque no sustituirá a la declaración de herederos que rige en el ordenamiento español, deberá convivir con ella.

Todas estas cuestiones, con sus aspectos positivos y negativos, será debatidas en el seminario que el Notariado organiza en Santander los días 29 y 30 de julio, en el marco de los curso de verano de la Universidad Internacional Méndez Pelayo (UIMP)

El curso, que será inaugurado por el presidente del Notariado, José Manuel García Collantes, contará el lunes 29 de julio con las intervenciones de Claire-Agnès Marnier, responsable de Política Civil en la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, y de Santiago Álvarez, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Santiago de Compostela. A

continuación, en horario vespertino, se celebrará una mesa redonda sobre el Reglamento y el Derecho interregional español, conducida por el notario y director del curso, Isidoro Calvo, y en la que participarán el notario Adolfo Calatayud y el profesor de Internacional Privado de la Pompeu Fabra, Albert Font.

En la jornada del martes 29 de julio intervendrán el notario y director del curso Isidoro Calvo y el magistrado del Tribunal Constitucional Juan Antonio Xiol. Les seguirá un coloquio en el que participarán José María Miquel, catedrático de Civil, así como los notarios Ana Fernández Tresguerres y el italiano Paolo Pasqualis, que será moderado por el catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona, Lorenzo Prats. **(Se adjunta programa)**

La web europea de consulta ciudadana

Los Notarios de Europa, con la colaboración y el respaldo de la Comisión Europea, han puesto en marcha la página web <http://www.successions-europe.eu>. Esta página ofrece la información necesaria sobre los pasos que seguir en un procedimiento de sucesión transnacional. En ella se ofrece respuesta a las dudas más comunes relacionadas con esta materia en las 23 lenguas oficiales de la UE. Esta web está concebida como herramienta previa a la consulta al notario.

Acreditaciones de prensa idomingo@notariado.org y prensa@notariado.org